



Agencia Latinoamericana  
de Información

JUEVES 20 DE JUNIO DE 2013

## Desarrollo: un concepto en disputa

Mario Sosa

¿Qué se entiende por desarrollo? ¿Cuáles son los principales procesos, dinámicas y cursos del desarrollo que se registran en el país? ¿Cuáles son los asuntos problemáticos y contradictorios del actual modelo de desarrollo? Estas y otras preguntas fueron analizadas en el Seminario “Los desafíos del desarrollo en Guatemala”, organizado por la Universidad Rafael Landívar, a través de sus institutos de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP) y de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), y en el cual participaron académicos nacionales e internacionales, actores del sector privado organizado, del cooperativismo y el movimiento social, así como funcionarios públicos vinculados a las temáticas abordadas.

El desarrollo es un concepto por demás controversial, objeto de debate, cuestionamiento y deconstrucción, debido fundamentalmente a su carácter hegemónico, impuesto, unilateral, lineal, jerarquizante, excluyente, economicista, antropocéntrico, occidental, paliativo y proyectista de observar, plantearse y promover el mejoramiento de las condiciones de vida de una sociedad, en un contexto marcado por relaciones de poder tanto en el ámbito global, como regional y nacional. Un concepto hegemónico, normativo y, como diría Escobar, un principio organizador de la vida social y árbitro en última instancia del pensamiento y de la práctica, un discurso que crea un vasto aparato institucional a través del cual se despliega y por medio del cual se convierte en fuerza social real y efectiva (1997 y 2005), y, como afirma Quijano, un dispositivo para la conquista técnica de la naturaleza y la cultura (2002).

Lo anterior es útil para contextualizar el marco del debate observado, el cual está instalado en los medios de difusión así como en un conjunto de formas de acción colectiva y de políticas que se confrontan en el proceso social. Un debate en el que surgieron visiones que para su análisis se enmarcan en dos matrices ideológicas, que permiten englobar los estudios, interpretaciones, perspectivas y propuestas divergentes y antagónicas en materia de desarrollo.

La primera matriz ideológica corresponde a intereses empresariales, correspondientes al capital dominante de procedencia local y transnacional. Desde ahí se plantean actividades extractivas de distinto tipo (minería, hidroeléctricas, producción de palma, expansión de la producción de azúcar) como motores de desarrollo. Asimismo, se propone la necesidad de mejorar las condiciones de inversión, la certeza jurídica y la seguridad, así como avanzar en la flexibilidad laboral y el abaratamiento de los costos de producción (como la energía) para garantizar que la actividad productiva genere los empleos necesarios para disminuir la pobreza.

Es relevante que el matiz que presentaron las instituciones gubernamentales fue de carácter burocrático-técnico, que en buena medida evadió los problemas y contradicciones

del modelo de desarrollo imperante y acuerparon la visión empresarial. Es decir, se observó una institucionalidad gubernamental alejada del interés público, no solamente por sus visiones y propuestas, sino por la orientación de las políticas y acciones dominantes, incluidas las de seguridad que apuntan a proteger los intereses extractivos por sobre los procesos democráticos y de acción social que se han manifestado mayoritariamente contrarios en más de setenta consultas comunitarias realizadas entre 2005 y 2013.

En la segunda matriz se incluye a un conjunto de actores sociales, rurales, campesinos, indígenas, ambientales y académicos que cuestionan los efectos, costos y conflictos que genera el actual modelo. En ésta su ubican planteamientos críticos a las perspectivas presentadas por los ponentes de la primera matriz. Aquí se ubican aportaciones que recuperan experiencias de diversos países (México, Chile, Perú, España y Guatemala) y de diversos contextos de nuestro país.

En específico se cuestionó la falta de consideración sobre: el acaparamiento de la tierra y el despojo territorial que padecen las comunidades rurales, la reforma tributaria, la crisis ambiental y el cambio climático, los efectos, costos y conflictividad generada por las actividades extractivas, los aportes de la economía campesina, entre otros. Asimismo, se hizo consideraciones sobre sus efectos en la profundización de la exclusión social, el deterioro democrático y la generación de ingobernabilidad política y económica. **Complementariamente también se cuestionó la legitimidad del sistema político y de justicia, acentuada por el papel de veto atribuido al sector privado, ejemplificado en su oposición determinante a las propuestas de un Código Agrario y de una Ley de Desarrollo Rural Integral.**

Como puede observarse, ubicar los planteamientos en las dos matrices ideológicas como recurso analítico refleja sus contradicciones, siendo que: 1) La primera está afinada en el interés sectorial correspondiente a quienes históricamente han tenido la capacidad de configurar y dar conducción estratégica al modelo de acumulación de capital y al Estado, así como quienes devenidos de corporaciones transnacionales o locales, intervienen en esta misma dirección, con la consiguiente cauda de pobreza en la mayoría de la población guatemalteca; 2) La segunda matriz, enraizada en sujetos, intereses y propuestas relacionadas con el interés común, cuestionan las actividades extractivas como expresiones de desarrollo, reivindican derechos colectivos y proponen alternativas.

Estamos ante una disputa por un concepto y sus consecuencias prácticas en la vida humana y en la naturaleza. Ahí se ubica quizá el principal desafío del desarrollo en Guatemala.